

# Del uso de los medios electrónicos en el proceso judicial hablaron en Tucacas

Una ponencia sobre el uso de los medios electrónicos en el proceso judicial venezolano dictó en Tucacas el juez de primera instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito del estado Falcón, Víctor Flores, quien determinó que ese recurso se orienta a garantizar el debido proceso.

La ponencia tuvo lugar en el hotel Mallorquina, bajo los auspicios de la Universidad Bicentenario de Aragua (UBA) como parte del convenio universitario con la alcaldía de Silva.

El ponente expresó que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se aplican o podrían aplicar en los distintos ámbitos del derecho, como el penal, laboral, civil y en lo contencioso administrativo.

«El objetivo de usar estos medios es garantizar el debido proceso, agilizar los trámites, reducir los costos y mejorar la eficiencia del sistema judicial».

El juez recordó que el uso de medios electrónicos en el proceso judicial venezolano se incrementó a partir de la pandemia del Covid-19, que obligó a suspender las actividades presenciales.

Sin embargo, también se han identificado algunos desafíos y limitaciones como la falta de una regulación específica, la escasa infraestructura tecnológica, la resistencia al cambio, la vulnerabilidad de la seguridad informática, entre otras, refirió el ponente.

Al acto universitario asistieron la doctora Mirian Regalado, vicerrectora académica de la UBA, quien ratificó el apoyo de esta casa de estudios al convenio universitario con el alcalde Osnel Arnías quien estuvo presente junto a las autoridades de la escuela de Derecho de la UBA y el director de Educación Superior de la alcaldía, el doctor Carlos Martínez.

Durante su intervención, el alcalde Osnel Arnías resaltó los logros de este convenio entre la alcaldía y destacadas Universidades del país «que coloca a Silva como un modelo de educación universitaria descentralizada», y ratificó su apoyo institucional a este acuerdo.

Francisco Chirinos

CNP 9966

